

DECRETO ALCALDICIO No 002312

CHEPICA, Noviembre 28 de 2016.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por el Grupo Fuerza de Mujer, para realizar Feria Navideña, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

El Decreto Alcaldicio N° 382 , de fecha 01 de Marzo de 2016, que delega firma de Alcalde.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°; inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar Feria Navideña desde el día 04 al 10 y del 18 al 24 de Diciembre de 2016, desde las 20:00 a las 00:00 horas, en Plaza de La Orilla, Comuna de Chépica.
- 2.- Las personas antes mencionadas **no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretario Municipal
Ministro de Fe



FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN
Administrador Municipal

FJHR/AAO/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

La Orilla de Auquinco, Noviembre, 2016.

Ilustre Municipalidad de Chépica

Señora alcaldesa,

Rebeca Cofré Calderón.

Esperando al recibo de esta carta se encuentre muy bien, le contamos que somos un grupo de mujeres emprendedoras, de la localidad de La Orilla de Auquinco, llamadas "Fuerza de Mujer", las cuales participamos en un taller, en donde confeccionamos diferentes manualidades: manteles, fundas para cojines, tejidos, entre otros, reuniéndonos semanalmente en la sede social ubicada en el sector.

El motivo de esta carta es para solicitar su autorización y realizar una feria navideña en nuestro sector la semana del 04 al 10 de Diciembre y respectivamente desde el 18 al 24 de Diciembre del presente año, en donde esperamos vender nuestras manualidades, y además, invitar a otros vecinos del sector que deseen vender sus productos y puedan instalar stand en conjunto con nosotras.

Esperando nuestra solicitud tenga buena acogida y una pronta respuesta, se despide cordialmente:

Agrupación Fuerza de Mujer.



20 NOV 2016

Yolanda Mejías
Yolanda Mejías Calderón.

Secretaria.

Bianca Cornejos Vargas
Bianca Cornejos Vargas.

Presidenta.